

ESPECULACIÓN FINANCIERA DE LOS BOSQUES: OTRA FORMA DE ACAPARAMIENTO



ESPECULACIÓN FINANCIERA DE LOS BOSQUES:
OTRA FORMA DE ACAPARAMIENTO
Voces del bosque colectivo de Investigación

GRABADOS

Carlos Barberena

2024

La especulación ha sido la forma en que el capital crea ganancias a partir de la inversión de capital en bienes y servicios. Entre más escaso es un bien o sus servicios sean de importancia estratégica para la economía, su valor se torna más caro.

Su valor está dado por diferentes factores, como la escasez de este "bien". Para el caso de los bosques, dadas las dinámicas del extractivismo y la desertificación de ecosistemas por acción de los intereses económicos en las zonas boscosas del planeta, vemos cómo cada día existen menos bosques y más monocultivos, potreros, minas y bloques petroleros.

Resultan de esto los cambios extremos de temperatura, creando catástrofes ambientales y nuevos contextos de ausencia de medios de vida para miles de comunidades, generando nuevas migraciones y más presión a otros ecosistemas y bosques.

Así el negocio especulativo con los bosques está asegurado. En términos materiales, no se está produciendo una ganancia real; solo se está especulando su "valor" a partir de la escasez del "bien", evidenciándose como una riqueza irreal (burbuja económica), en tanto su valor está

asegurado de manera inversamente proporcional por las condiciones de miseria de miles de comunidades cuyos ecosistemas y medios de vida fueron despojados por el capital.

Ahora, las implicaciones éticas y sociales de plantear la "naturaleza" como "bien", plantea una serie de problemas que han sido esquivados bajo el discurso del cambio climático y el conservacionismo.

Plantear la "naturaleza" aparte de la relación humana, identificandola como prístina e intocable y la naturaleza como mercancía, como objeto y valor de cambio, constituye la dicotomía propia de la lógica mercantilista, que busca aislar la relación histórica de las comunidades con su territorio, a no ser que esta relación o conocimientos derivados de esta relación, tenga un potencial económico del cual se pueda apropiar.

Así las reivindicaciones históricas, identitarias, políticas y ambientales de los distintos pueblos que habitan los bosques son invisibilizadas y folklorizadas en función de los intereses del mercado especulativo de los bosques.



Las dinámicas vitales que constituyen los bosques y sus habitantes cobran una dimensión mercantil, haciendo que las prácticas culturales propias de dichas comunidades y pueblos sean susceptibles de cambio por los intereses económicos externos, alterando consigo las dinámicas del bosque y la interacción que tienen sus diversos habitantes, que hacen del bosque lo que es, desde sus diferentes significados y prácticas.

Una "selva" homogénea y "perfectos salvajes" a la medida del mercado especulativo son el propósito de la crisis ambiental para el negocio de la economía verde. Así conservar "los bosques vírgenes" es un negocio cada día más rentable, reduciendo los valores históricos, culturales y ambientales¹ de los diversos ecosistemas de selvas y montañas a simples sumideros de carbono.

Este es un mecanismo de acaparamiento de tierras camuflado bajo el discurso del cambio climático.

Entendiendo el acaparamiento como el control (ya sea a través de la propiedad, arrendamiento, concesión, contratos, cuotas o poder general) de áreas con mayor tamaño de las comunes que cualquier persona local o entidad (pública o privada, nacional o extranjera) pueda poseer por cualquier medio ('legal' o 'ilegal') con fines de especulación, extracción, control de recursos o mercantilización a expensas de la custodia del territorio, la soberanía alimentaria y los derechos humanos (Baker y Miklos, 2016;15).

Los bosques como "sumideros de carbono" están contruidos como mecanismos de apropiación virtual, a partir de los "servicios ecosistémicos". Al ser cuantificados (retención de carbono en el suelo) se consideran intercambiables, sin que se extraiga nada físicamente.

Se crean "activos financieros" de la tierra en forma de certificados (especulación financiera). Estos proyectos no preservan los bosques a futuro; especulan sobre el futuro de los bosques con contratos de 20 a 80 años o más, donde obligan a las comunidades a preservar los bosques sin intervención humana.

Los activos económicos originados por la preservación de bosques quedan en manos del circuito comercial en compañías internacionales, técnicos y ONG, no en las comunidades, resultando en una nueva modalidad de despojo, dando continuidad a las relaciones de colonialidad.

Así la compensación ambiental y climática es "real" según los términos conservacionistas, en tanto se minimice o prohíba cualquier interferencia humana con los llamados "servicios ecosistémicos" (almacenamiento de carbono).

La lógica empresarial plantea la equivalencia entre carbono biótico (biomasa) y carbono fósil (hidrocarburos), aun cuando resulta en impactos diferentes en los ecosistemas, evidenciando la mentira de la "premisa científica" en que se basa el mercado de carbono.

¿Qué pasa con la tenencia de la tierra y las prácticas de vida (cultivos de roce y quema) de las comunidades en los bosques, cuando su forma de vivir está determinada

por dichos acuerdos a 20 o más años?

¿En qué condiciones se le dará el territorio a las futuras generaciones?, ¿cuál será la situación de los pueblos y comunidades étnicas cuando la burbuja especulativa de los bosques caiga?

¿Cómo se previenen los conflictos internos y con otros actores por la llegada de este tipo de proyectos?

Lo anterior son algunos temas a tener en cuenta por las diferentes implicaciones de este tipo de proyectos.

La huella de carbono y la dinámica empresarial

En 2004, la British Petroleum Company (empresa petrolera de la casa real británica), creó dicho mecanismo. Esta se encargó de popularizarlo mediante una campaña comercial realizada por la agencia publicitaria Ogilvy & Mather en 2005².

La huella de carbono se define como la cantidad total de Gases de Efecto Invernadero (GEI) emitidos directa o indirectamente por un individuo, organización, evento o producto. Estos gases incluyen dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O) y otros, que contribuyen al calentamiento global y al cambio climático. Dividiéndose en:

Emissiones directas: aquellas provenientes de fuentes que son propiedad o están controladas por el sujeto de estudio.

Emissiones indirectas: emisiones resultantes del consumo de energía eléctrica, calefacción y enfriamiento o transporte.

Neutralidad de carbono: estado alcanzado cuando el balance de emisiones es igual a cero, a menudo mediante la compensación de emisiones.

La BP puso su calculadora en línea en 2004³ para que las personas del común calcularán su emisión individual de gases de efecto invernadero (GEI), buscando desviar la atención de los efectos ambientales y sociales producto de su negocio, la explotación petrolera, parte de las energías fósiles, principales causantes históricas del efecto invernadero.

Lo anterior sumado a los efectos de la colonización y depredación de distintos territorios alrededor del mundo, dada la política imperial de la corona británica, siendo este un ejemplo de cómo descaradamente han buscado evadir su responsabilidad, culpabilizando a la gente del común y de esta manera crear hábilmente un mecanismo de capitalizar con los daños resultantes de su extractivismo producto del proceso histórico imperial, lo cual es parte de la deuda histórica del colonialismo con los pueblos originarios que debe reconocerse.

Desde la geopolítica planteada por los intereses imperiales nada ha cambiado, la base principal es preservar recursos "estratégicos" (escasos) para una minoría selecta, mientras se margina o extermina a poblaciones "sobrantes", en un mundo donde se ha ido más allá de sus límites (discurso ecologista).

La transición gradual del modelo energético basado en hidrocarburos a sistemas alternativos dado el problema del cambio climático debe partir del reconocimiento del colonialismo aplicado por los imperios, los Estados, las instituciones de poder y la sociedad en general.

La corrección de sus conductas y el resarcimiento del despojo histórico que han vivido los pueblos originarios alrededor del mundo, dado que las prácticas de despojo realizadas por el colonialismo son las causantes de la crisis climática.

En Colombia es preocupante cómo se han venido privilegiando los sistemas mercantiles de conservación, en contraste con el incumplimiento de garantías reales de protección y autonomía real, resultado de años en guerra, siendo la consulta previa⁴ parte de esta estratagema.

Así el Sistema Nacional Ambiental es hija de la necesidad de lavar la cara de los intereses imperiales y empresariales del extractivismo⁵, el discurso del cambio climático ha sido construido en función de estos intereses al interior de las instituciones, elaborado bajo asesoría de las transnacionales de conservación como "empresas altruistas".

Finalmente, son ellos las petroleras, quienes se han llenado los bolsillos explotando los territorios; ha sido la corona británica, junto con las demás coronas de Europa, que en su práctica colonial ha generado el extractivismo por medio de sus empresas, en alianza a regímenes políticos títeres, quienes han despojado y desaparecido a las comunidades presentes en los territorios de su interés.

En la región de Casanare (Colombia), las empresas petroleras BP y Repsol YPF han sido acusadas de financiar el adiestramiento paramilitar en la región por integrantes de las fuerzas especiales británicas SAS a la policía de los campos Cusiana y Cupiagua; Roger Brown, coronel retirado del Special Army Services (SAS) de Inglaterra, figuró como presidente del oleoducto Ocesa en los documentos durante su construcción (Cinep/Cosspac, 2007)⁶.

A través de la empresa de mercenarios DSL (Inglaterra) en 1997 Defense Systems colaboró con el ejército colombiano en el entrenamiento de grupos irregulares para proteger las instalaciones de BP y Total & Triton, recibiendo armas de la empresa israelí Silver Shadow de Amos Golan y Asaf Nadel (Uessler, 2006).

Los mecanismos del negocio

Como primer paso, hay que certificar la huella de carbono y caracterizar el tipo de huella si es de una organización (emisiones GEI de un año producto del funcionamiento de la organización) o es de un producto o servicio (emisiones GEI generadas en la elaboración del producto). Estas mediciones necesitan ser certificadas en Latinoamérica por Enviro-Mark Solutions Limited, empresa neozelandesa acreditada para dichas certificaciones y Carbon Trust, empresa del gobierno inglés que posee la acreditación para certificar la de productos o servicios únicamente.

La expiación de culpas: compensación de emisiones y lavado verde

Dentro de la lógica del mercado, se inventaron el término "carbono neutro", el cual es el resultado de la suma cero entre la huella de carbono de la empresa, servicio o producto y los procesos de compensación de emisiones que la empresa emplea para "borrar su huella" o la de sus productos a través del comercio internacional de emisiones.

Ya que los países industrializados y sus empresas no pueden parar su crecimiento económico y por ende la producción de gases efecto invernadero, por tanto deben inventar un mercado para encubrir la realidad de su producción (86% de la emisión de gases efecto invernadero a nivel mundial es resultado de la quema de combustibles fósiles⁷).

Estos procesos de compensación consisten en pagar a otros para que reduzcan o eliminen sus emisiones con el fin de compensar las propias, porque les resulta más barato y más fácil hacerlo.

El negocio surge con el protocolo de Kioto de 1997. Al aparecer los certificados de emisiones reducidas (CER), cada certificado equivale a una tonelada de CO₂ en dejar de ser emitida. Estos pueden ser vendidos a países o empresas, convirtiendo el derecho a contaminar en un bien canjeable.

Es Naciones Unidas quien se encarga de dar dichos certificados en el mercado voluntario. En 2009, en Copenhague se crea un órgano independiente que se encarga de la emisión y comercialización de dichos certificados.

En 2007, en Balí se crea la Reducción de Emisiones por Degradación y Deforestación de bosques con la creación del fondo para la reducción de las emisiones de carbono forestal (FPCF) y emerge el concepto de "compensaciones forestales". Surge REDD+ como una alianza entre el sector público y el privado para atraer mayor capital a esta iniciativa.

El marco normativo de REDD+ a nivel nacional fue "asesorado"⁸ por la ONG ambiental WWF⁹. Dicho marco normativo se realizó con el fin de aplicar las prioridades del sector financiero en el marco ambiental. Los principios de protección de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de cientos de comunidades en la práctica carecen de aplicación, en tanto son las mismas empresas quienes se encargan de verificar el cumplimiento de dichos principios.

Para la gestión del negocio aparecen dos tipos de mercado, el regulado manejado por gobiernos e instituciones supranacionales (Banco Mundial y Naciones Unidas) y el voluntario manejado por empresas, quienes no están obligadas en ningún momento a cumplir con un régimen de emisiones neutras o evitadas, si estas empresas no llegasen a cumplir por los mínimos exigidos, no existe sanción.

Con la ley 1819 de 2016 se creó el impuesto al carbono a nivel nacional. Por cuenta de la quema de combustibles fósiles (27% de emisiones a nivel nacional), se plantea que la industria que emite dicha contaminación a nivel nacional debe pagar 15 mil pesos por tonelada de carbono emi-

tida a la atmósfera (Min Ambiente, s/f).

Con el decreto 926 de 2017, se exige de dicho impuesto a las empresas por medio de la compra de certificados de carbono en el mercado voluntario, siendo esta una solución más económica y la razón del incremento exponencial de dicho mercado en el país (Ibid).

Resultando a nivel de tributación estatal en el desfinanciamiento del fondo "Colombia en Paz", ya que este impuesto al carbono nutre las arcas de este fondo para el cumplimiento del acuerdo de paz firmado con las FARC en 2016, en especial los acuerdos de sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS).

Hasta la actualidad no existen unas reglas de juego claras sobre el mercado voluntario y el regulado.

A nivel nacional no existen mecanismos jurídicos que permitan tener un control sobre el mercado, tampoco formas de seguimiento de los proyectos vigentes.

El registro nacional de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (RENARE¹⁰), estuvo caído durante 2 años, en la actualidad no existe vigilancia ni control por el ministerio de ambiente.

Las empresas voluntariamente ponen la información que quieren respecto a sus proyectos. Existe información privada como financiadores y compradores finales, evidenciando que las empresas actúan en total impunidad.

La necesidad de protección de pueblos étnicos y campesinos frente a los intereses de estos mercados hacia los bosques que habitan, es necesaria la seguridad jurídica de los territorios étnicos, es necesario se cumplan procesos de consulta previa que incluya el derecho a negar estos proyectos y se respete su deci-

sión, mecanismos de seguimiento y transparencia en la gestión del proyecto (las comunidades deben conocer la procedencia del dinero y los montos reales), es necesario que las comunidades comprendan la dinámica del mercado y los intereses que han ocultado (contaminación y despojo de otras comunidades).

Esta cadena de valor frente al mercado de emisiones es lo que nunca ha estado claro, la procedencia del dinero; puede servir como mecanismos de lavado de activos procedentes de actividades económicas contaminantes y depredadoras de los bosques, tanto legales como ilegales, asociadas o no a conflictos armados; finalmente, ¿cómo sabemos que los montos de producción de estos GAI sean reales? Y ¿los montos de preservación sean los planteados por los proyectos?



De esta manera se perpetúa una lógica que ha facilitado el cambio climático: grandes corporaciones y países industrializados siguen emitiendo dióxido de carbono a la atmósfera, mientras compran créditos de limpieza fic-

ción de la atmósfera, generando un mercado especulativo donde las empresas ganan dinero y limpian su imagen.

La falsa percepción de la participación de las comunidades y pueblos en estos planes evidencia cómo se ha utilizado el discurso democrático para imponer una agenda global donde los grandes poderes económicos imponen sus intereses; así corporaciones y grupos

económicos hacen uso de discursos altruistas de "salvar los últimos bosques del planeta" mientras suben sus ganancias con la especulación y acaparamiento.

El desarrollo histórico del capitalismo y sus crisis subyacentes para reinventarse a partir de la guerra, evidencian en último término la necesidad de marginación y exterminio como principio ordenador de la economía y la política colonial, ahora llevada al ámbito ambiental.

Así el ámbito natural integrando a las comunidades humanas, ve cómo la construcción histórica de la escasez da un valor intrínseco a los resultados negativos del colonialismo y su extractivismo (la destrucción de territorios y la marginación de su población), exotizando estas "últimas tierras prístinas" y los "últimos guardianes de los bosques", necesarios para el espectáculo del marketing ecologista.

La seguridad del negocio, entendida como los mecanismos de vigilar y asegurar los intereses de los grupos económicos y sus Estados desde su agenda ambiental, es evidenciada por el comando sur de Estados Unidos, su comandante Lora Richardson, en un encuentro realizado por el think tank de la OTAN Atlantic Council en enero de 2023, aclaró los intereses de Estados Unidos en Suramérica¹¹, como el triángulo del litio (60% del litio a nivel mundial), reservas de petróleo más grandes del continente (El Esequibo en Guyana y Venezuela), cobre, oro y el Amazonas (equivalente al 31 % del agua dulce del mundo).

La renovada IV flota de los Estados Unidos se encuentra realizando operaciones militares a lo largo de la región, con la llegada del portaaviones nuclear USS George Washington a Buenaventura y el encuentro de Richardson con políticos y militares en Calí como antelación a la COP 16. Evidencia la estrategia militar ajustada a los intereses del marketing realizado en la COP, el compromiso de enviar escuadrones estadounidenses para prestar seguridad al evento, plantea cómo este circo ambiental es parte de una perspectiva geopolítica para el control de recursos y es tomada seriamente con el apelativo de zona roja, como "le gusta" llamar Richardson a Latinoamérica.

Lo anterior en contraste con la propuesta de Petro en la cumbre de Amazonía en Belém do Pará en agosto de 2023¹², de organizar una fuerza militar transnacional para "cuidar" el Amazonas, "una OTAN amazónica", bajo un tratado de cooperación militar en concordancia con un tribunal de justicia, para el juzgamiento de delitos ambientales contra la Amazonía.

Es de analizar el papel de una Amazonía militarizada, comprendiendo los antecedentes históricos de ese militarismo en la Amazonía y los intereses que históricamente han defendido.

Ejemplos recientes, como la ley antiterrorista firmada por Dilma Roussef en 2016 y la criminalización de los movimientos sociales en contra de la hidroeléctrica Belo Monte sobre el río Xingú en el Pará.

La política "antidrogas" que criminalizó a indígenas y campesinos durante más de 25 años, resultando en fosas comunes como la encontrada en la Macarena al finalizar el gobierno de Uribe en 2010, o la Operación Artemisa, dejando unos saldos desastrosos en el tema de deforestación, ya que entre 2019 a 2022 se dedicó a criminalizar y perseguir campesinos e indígenas en áreas aledañas a los PNN Serranía de Chiribiquete, La Paya, Tinigua, Picachos y Puré, peor si recordamos la masacre en Alto Remanso, Pto Leguizamo, el 28 de marzo de 2022, como continuidad de la política del enemigo interior.

Los "batallones ecológicos" en Bolivia para asegurar la apertura de una carretera asociada al proyecto IIRSA en el territorio indígena del TIPNIS en 2011, todos estos ejemplos hacen dudar sobre dichas iniciativas.

¿Es pertinente para la Amazonía, en su diversidad de miradas, utilizar la militarización entendiendo que históricamente han sido parte activa en el despojo de los territorios de cientos de pueblos? La creación de guerras entre países, la privatización de territorios indígenas para la creación de parques naturales, de grandes haciendas, monocultivos, minería a gran escala, etc.

El ejército defiende los intereses económicos de los poderosos, ¿No sería esto otra acción que revictimizaría a los pueblos y comunidades, que son habitantes marginales de sus propios territorios?

Son precedentes que preocupan y ponen de presente los postulados del ecofascismo como un camino posible para defender los intereses imperiales frente a los bos-

ques.

El conservacionismo como mercado frente a la restauración como derecho colectivo.

El sistema de corredores biológicos del continente, propuesto como proyecto global para el continente, "el Corredor Ecológico de las Américas", planteado por la transnacional de conservación Wildlife Conservación Society (WCS) en el Congreso Mundial de la Naturaleza en Amán en el año 2000, plantea lo siguiente: "...trata de lograr una integración ecológica continental...(ya que)... para soñar en grande tendríamos que imaginar un inmenso sistema de reservas que abarque desde las costas del Ártico en Alaska, los Estados Unidos, México y Centroamérica, hasta la Tierra del Fuego" (Boza, 1994: 85-86).

Una gran red de territorios vacíos, sin historia y sin pueblos es la perspectiva de la conservación, ahora con los conflictos denunciados por diversas comunidades frente a las acciones del conservacionismo y el despojo como lo acontecido con la reserva de biosfera en los Montes Azules en Chiapas con Conservación Internacional (Hernandez et al.,2003); el corredor biológico Cóndor Kutuku en la frontera selvática de Ecuador/Perú, los intereses de transnacionales mineras y la injerencia de Conservación Internacional y WWF (Villegas,2009); el corredor biológico trinacional Cuyabeno, la Paya, Gueppi sobre el Putumayo, bajo el tutelaje de WWF Alemania, encubriendo la explotación petrolera y contaminación en el Cuyabeno, los bloques petroleros exploratorios en intermediaciones de Gueppi y las falsas soluciones al conflicto

con las comunidades por la deforestación y los cultivos de uso ilícito en la Paya (Martin y Vega, 2016; 130- 132).

Estos ejemplos evidencian cómo el conservacionismo en la primera década del siglo XXI, desde su práctica, buscó encubrir el despojo a las comunidades que habitan dichos territorios, privilegiando un discurso colonial de la conservación donde las comunidades son simples fichas de poner y quitar según sea la conveniencia económica y el maniqueísmo del discurso, ahora incluyente y funcional a los mercados del conservacionismo en la segunda década del siglo XXI.

Este movimiento conservacionista transnacional como parte de una agenda geopolítica imperial para la extracción de recursos energéticos, biotecnológicos y biomasa, plantea el manejo de las dos caras de la moneda.

La transición energética del capitalismo, producto de la escasez de recursos energéticos no renovables (hidrocarburos, carbón, etc.), origen principal de una crisis ambiental global, y la irresponsabilidad de quienes la han creado, la sostenibilidad ecológica como un discurso maniqueísta, que sostiene lo insostenible: una política colonial de despojo.

Al entender en diferentes contextos locales y hacer una lectura del conflicto interno armado que ha vivido Colombia, comprendemos que existen dinamizadores económicos de la guerra, muchos de estos motivados bajo intereses del extractivismo, ya sea de recursos minero energéticos, narcotráfico y tierras entre los más importantes, convirtiéndose en motores de deforestación.

Allí coinciden las preguntas: ¿quiénes han sido los financiadores del conflicto? , ¿Qué intereses económicos incitaron el conflicto armado? Y ¿quiénes se han beneficiado de este?

Comprendiendo la guerra como un mecanismo para acceder a territorios por intereses económicos extractivistas, llámese petróleo (no es coincidencia que con la llegada de los paramilitares al Putumayo inicie el boom petrolero especulativo, después de la deforestación asociada a los cultivos de coca).

Llámese Palma Africana (no es coincidencia que posterior a la Masacre de Mapiripán inician los comodatos realizados por el Estado a empresas fantasmas dueñas de haciendas palmeras, asociadas al proyecto palmero agroindustrial).

Llámese ganadería (no es coincidencia que la desertificación de las selvas en Guaviare y Caquetá corresponda a la apropiación de tierras indígenas, en un principio por colonización coquera y después acaparada por "empresas agrarias" para ganadería).

Llámese minería¹³ (no es coincidencia que la extracción de oro está asociada a la presencia de grupos armados legales e ilegales, siendo esta minería un mecanismo para el lavado de activos del narcotráfico en asociación con poderes políticos regionales).

Estas son algunas de las modalidades del despojo que atraviesan diversidad de comunidades y sus territorios, fragmentados por la privatización, la desertificación y la contaminación, generando el romper el vínculo de las co-

comunidades con su terruño.

El arco de deforestación de Amazonía comprende esta diversidad de problemáticas donde actores concretos se han beneficiado por décadas del despojo de las comunidades, todo esto encubierto bajo el velo del conflicto armado.

Ahora, pensar la resolución del conflicto para cientos de comunidades se origina en reconocer la deuda histórica de quienes se han beneficiado de la guerra, quienes se han apropiado de sus territorios, quienes se han beneficiado de la desertificación de las selvas y quienes han buscado romper el vínculo vital de las comunidades con sus territorios.

Es una deuda histórica originada por las relaciones del colonialismo con nombres de petroleras, de terratenientes, de empresas agroindustriales, de empresarios y señores de la guerra.

El restaurar las selvas del extractivismo, implica asumir responsabilidades de sus actos, es el primer paso para comprender la paz.

Ahora hacer la paz en territorios desertificados y contaminados, implica revitalizar la vida de las comunidades, revitalizar sus tiempos, sus relaciones y vínculos, sus espacios, limpiar ríos, suelos, vientos, al igual que armonizar la vida de sus habitantes humanos.

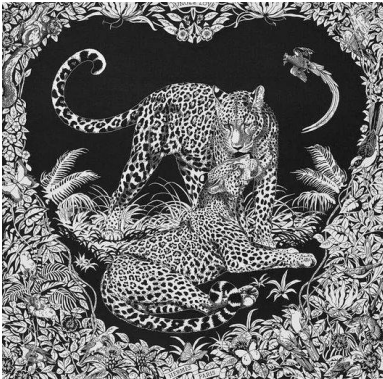
Hacer que el territorio tenga vida, implica el retorno de cientos de seres, animales y plantas, implica empoderar la tierra, implica fortalecer las formas del derecho propio, implica pensarse la Justicia Restaurativa desde las

dinámicas culturales.

Implica comprender al territorio como sujeto y que este sea reconocido desde una perspectiva donde las comunidades sean titulares del derecho, lo cual implica una dinámica organizativa en la gestión del territorio desde sus habitantes.

Plantea la titularidad, lo cual implica la seguridad jurídica de los territorios. Plantea el reconocimiento de autoridades ambientales propias en perspectiva de construcción de mecanismos colectivos de "justicia ambiental".

En tanto son las mismas comunidades que gestionan sus derechos y buscan hacer cumplir los derechos de sus territorios, en base a la restauración de sus espacios vitales, en correspondencia con el reconocimiento de los "pasivos ambientales del extractivismo" y sus actores particulares, en términos de resarcir su deuda con las comunidades desde la financiación de los procesos de restauración de sus territorios.



Esto implica la justicia restaurativa centrada en el territorio como sujeto de derechos, para la revitalización de diversidad de comunidades y pueblos indígenas, afros y campesinos, como un mecanismo de "justicia ambiental" que corresponda al reconocimiento de de-

rechos de las comunidades; desde este enfoque podemos pensar la paz desde lo real, para resarcir los hechos de guerra contra el territorio y sus pueblos. Por esto es prevalente la restauración de los territorios antes selváticos desde el trabajo de las comunidades y los derechos colectivos de quienes allí habitan, frente al marketing de la conservación y su especulación financiera camuflada de justicia social y ambiental.



Notas

1. Guimarães Maria.2017. Un enorme huerto. La distribución de árboles y geoglifos resaltan el impacto de las poblaciones humanas precolombinas en la selva amazónica.En: <https://revistapesquisa.fapesp.br/es/un-enorme-huerto/>

2. Kaufman, Mark (13 de julio de 2020). «The devious fossil fuel propaganda we all use». En: <https://mashable.com/feature/carbon-footprint-pr-campaign-sham>

3. <https://www.abc.net.au/listen/programs/greatmomentsinscience/bps-carbon-campaign/13058072>

4. La consulta previa planteada como un carácter meramente consultivo, donde las comunidades y los pueblos no deciden realmente sobre los temas que les afectan directamente, en tanto es un tercero que decide sobre los intereses sobre su propio territorio, siendo la ley positiva del derecho ordinario otra imposición colonial que anula la decisión de las comunidades e impone su verdad desde fuera, siguiendo con la misma dinámica violenta basada en acuerdos democráticos que nunca se han acordado, han sido imposiciones y engaños históricos a las comunidades. La Corte Constitucional en su sentencia T-248 de 2024 ordena al Ministerio del Interior si en un lapso de tres meses las comunidades del Pirá Paraná no deciden sobre su participación en el proyecto REDD+, es el ministerio quien debe concertar

un acuerdo entre las partes, evidenciando lo anterior.

5. Podemos evidenciar casos como la disolución del Santuario de Fauna y flora Laguna de Lipa (1983) para la explotación petrolera de Caño Limón por la Oxy; el Parque Nacional Serranía de los Churumbelos Auca Wasi por la exploración petrolera de la empresa Gran Tierra energy (2010), con la omisión de los reclamos de las comunidades Inga frente a autoridades ambientales y una consulta previa irregular, las explosiones en zonas de nacaderos de agua, y la explotación petrolera en zonas de alta biodiversidad siendo este el último corredor de conexión andino amazónico de la región comprendida entre Caquetá y Putumayo; la creación del parque Orito Indi Wasi a partir de la delimitación de los bloques petroleros en la parte alta del municipio de Orito en Putumayo, como estrategia de “conservación” en una zona históricamente destruida por el extractivismo petrolero, ya que allí inició la explotación de Texaco en el año 1961 con el pozo Orito1 y el proceso de colonización y destrucción de las selvas.

6. www.pbi-ee.org/news/2009-11/cinop-y-cos-paccasanare-exhumando-el-genocidio

7. www.bbc.com/mundo/noticias-59013521

8. Avanza estrategia nacional REDD+. Oct,2014. En: <https://www.wwf.org.co/en/?231931/Estrategia-REDD>

9. La mayor “transnacional de conservación” en el mundo, creada por la casa real de Windsor entre Felipe de Inglaterra y Benhard de Holanda, bajo asesoría de Sir. Peter Scott reconocido naturalista imperial, plantearon

esta estrategia para lavar la cara de sus acciones coloniales en África, Asia y América, capitalizado con el discurso “conservacionista” (Huissmann, 2014). Video:El silencio de los pandas: <https://www.dailymotion.com/video/x105tsl>

10. www.minambiente.gov.co/renare-la-plataforma-para-registrar-las-reducciones-de-gases-efecto-invernadero-en-colombia/

11. www.youtube.com/watch?v=Lo4XV8P6rGU&t=42s

12. <https://edition.cnn.com/videos/spanish/2023/08/08/amazonia-selva-petro-colombia-cumbre-dig.cnn>

13. La crisis del agua en Amazonía es un tema que ha sido ocultado durante más de cuatro décadas, la contaminación por cuenta de mercurio en los ríos Guainía, Caquetá, Putumayo y Cothué entre otros, por cuenta de la explotación minera, al igual que la contaminación de los ríos por cuenta de derrames petroleros en Putumayo, son temas que no se ha querido solucionar debido a intereses económicos y dinámicas del conflicto armado, nunca se ha tomado como un tema central, siendo el agua el sostén de la Amazonía.

Referencias

- Baker y Miklos. 2016. What is land grabbing. Ecoruralis.
- Boza Mario. 1994. Biodiversidad y desarrollo en Mesoamérica, Proyecto paseo pantera (CCC/WCS) – proyecto Coseforma/GTZ.
- Cinep/Cosspac. S/f. Casanare: Exhumando en genocidio.
- Hernandez José et al. 2003. Conservación Internacional: El Caballo de Troya. CAPISE. San Cristóbal de las Casas.
- Huissman Wilfred. 2014. El Silencio de los pandas. El lado oscuro de WWF.
- Martin Felipe y Vega Renán. 2016. Geopolítica del despojo. Cepa ediciones.
- Min. Ambiente. S/F. Preguntas frecuentes del impuesto nacional al carbono y el tratamiento tributario de no causación por carbono neutralidad. En: https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/01/ABC_DECRETO_926_de_2017.pdf
- Uessler rophl. 2007. La Guerra como negocio. Bellaqua.
- Villegas Pablo. 2009. La minería transfronteriza a través de límites entre el Neoliberalismo y el Socialismo del siglo XXI. En: Petropress# 16, Agosto.2009.
- Zacune Joseph. 2011. Banco Mundial: catalizador del cambio climático devastador; el rol del banco mundial en la inversión de energía sucia y los mercados de carbono. Ed Amigos de la tierra internacional.

